


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

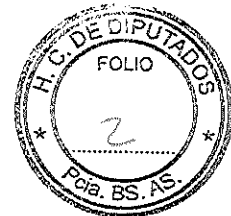
DECLARA

Su preocupación y más enérgico repudio a los violentos ataques hacia el Congreso de la Nación y en especial contra el despacho de la Presidenta del Senado de la Nación, la Vicepresidenta Dra. Cristina Fernández de Kirchner, los que sucedieron el 10 de marzo del corriente en ocasión de las manifestaciones que tuvieron lugar en inmediaciones del Congreso de la Nación cuando se estaba debatiendo el Proyecto de Ley para el tratamiento del Acuerdo entre la Argentina y el Fondo Monetario Internacional.


~~SEÑOR Diputado~~
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

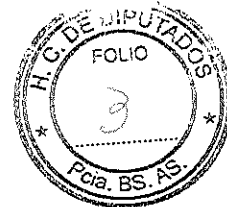
El día 10 de marzo de 2022 un pequeño grupo de manifestantes congregados en torno al Congreso de la Nación, que se encontraban manifestando en contra de la discusión de la Ley que se debatía en esos momentos en el Congreso por el tratamiento del Pacto con el Fondo Monetario Internacional, comenzó a realizar actos de agresión arrojando piedras contra el edificio del Congreso. Llamativamente las piedras destrozaron el despacho de la Presidenta del Senado, la Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

En el lugar se encontraron piedras arrojadas por algún manifestante, ocasionando roturas en parte del mobiliario y en algunos de los vidrios del despacho. Los reportes fotográficos de la prensa y por los videos del hecho mostrados por la propia Vicepresidenta, daban cuenta de imágenes desoladoras frente a los destrozos sufridos. Llama la atención que las piedras hayan sido dirigidas contra el despacho de tan notable defensora de los intereses de las y los argentinos; será que quienes tiraron las piedras desconocen que el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional lo fue como consecuencia de políticas nefastas tomadas por el anterior gobierno de la mano del ex mandatario Mauricio Macri quien, sin debate en el Congreso Nacional solicitó un préstamo ante el Fondo Monetario Internacional comprometiendo las arcas de nuestro país y endeudándolo a futuro poniendo en riesgo cuestiones básicas para generaciones futuras, algo que, gracias al blindaje mediático nunca fue comunicado por los medios hegemónicos de comunicación. Solo un puñado de dirigentes se cansó de difundir y gritarlo a los cuatro vientos que ese Préstamo tomado por el ex gobierno de Juntos por el Cambio era un préstamo ilegítimo, y el cual no pedido a favor del pueblo argentino sino para beneficio de esos dirigentes de turno.

Ahora estamos intentando llegar a un acuerdo con el organismo internacional a fin de hacer frente a los pagos ya estipulados por el anterior gobierno que responden a las cuestionadas políticas neoliberales que el ex presidente Mauricio Macri realizó a espaldas del pueblo y sin que el Congreso de la Nación haya podido debatir sobre la conveniencia de tomar ese crédito ante el Organismo Internacional.

Paradójicamente el pasado 3 de enero se cumplieron 16 años de la cancelación, en un solo pago, de la deuda que la República Argentina mantenía con el Fondo monetario Internacional (FMI) por más de 9.800 millones de dólares, gestión histórica llevada adelante por el entonces presidente de la Nación Néstor Kirchner. El ex presidente Néstor Kirchner canceló en un solo pago la deuda que la Argentina mantenía con el Fondo Monetario Internacional por más de 9.800 millones de dólares, el pago se efectuó mediante divisas provenientes de las Reservas del Banco Central. Esta cancelación de la deuda con el FMI además del ahorro de intereses, que fue de un total de 842 millones de dólares, permitió ponerle fin a "las intromisiones y exigencias" que imponía la entidad financiera en la economía interna.

Por lo tanto, resulta más que llamativo el hecho de que el despacho de la Vicepresidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner —quien apoyó y comulgó con las ideologías del ex mandatario Néstor Kirchner— haya sido agredido y apedreado por un pequeño grupo de manifestantes anti FMI.




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Entiendo que la libertad de expresión —en el caso de este grupo de manifestantes- podría haberse desarrollado pacíficamente, pero eligieron la violencia como modo de comunicación. La libertad de expresión en forma pacífica es uno de los pilares fundamentales de la vida democrática, debiendo ejercitarse por los carriles del diálogo y debate, no así por medio de agresiones o ejerciendo la violencia sea contra personas o instituciones. Las y los argentinos necesitamos continuar creciendo en busca de consensos, con amplitud de opiniones, en el camino del respeto ante la diversidad de opinión o postura política, reconociéndonos en las similitudes y buscando en las disidencias puntos de encuentro, pero en modo alguno se puede tolerar las agresiones y la violencia. Es necesario poner un freno urgente al odio y la intolerancia.

Este ataque daña a la democracia, y reduce los espacios de disenso, promoviendo la violencia. Es inaceptable el ataque y, por tanto, expreso mi más enérgico repudio a los hechos sucedidos, y al ejercicio del odio como modo de expresión ante diversidad de posturas políticas. El hecho de pensar distinto y de tener distintas opiniones no puede ser manchado por la violencia, el debate y el diálogo debe ser realizado en contextos de comunicación pacífica; nunca ejerciendo formas violentas que conllevan a poner en riesgo las instituciones democráticas que tanto nos costó recuperar.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y a las Diputadas acompañen con su voto la presente iniciativa.


~~SOLICITO~~
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.